

tante debidamente autorizado en el plazo de diez días en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en Plaza del Mar, s/n Edificio V Centenario - Torre Sur, 1ª Planta, Melilla, en horario de atención al público de 8'30h a 14'00h de lunes a viernes.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, 28 de abril de 2004.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas E II.EE. Francisco Pozo Matas.

DELEGACIÓN DE MELILLA
DEPENDENCIA DE ADUANAS E II.EE
CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR
COMPARECENCIA

1077.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria y respecto de los procedimientos que se indican, a los interesados que a continuación se relacionan:

Procedimiento: Expediente DS5611-1-500282.PO 232, Objeto, Justificar Despacho, Trámite, Audiencia, Interesado, Hermanos Azzouzi SL, Ctra. Dique Sur. Naves 12-13 52006 Melilla.

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado en el plazo de diez días en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en Plaza del Mar, s/n Edificio V Centenario - Torre Sur, 1ª Planta, Melilla, en horario de atención al público de 8'30h a 14'00h de lunes a viernes.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos

legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, 30 de abril de 2004.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas E II.EE. Francisco Pozo Matas.

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA,
CEUTA Y MELILLA
DEPENDENCIA DE REGIONAL DE INSPECCIÓN - SEDE DE MELILLA
EDICTO
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA
PARA NOTIFICACIÓN

1078.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, en redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1.997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por la Dependencia Regional de Inspección, Sede de Melilla, al no haberse podido realizar las mismas tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, a los obligados tributarios que a continuación se relacionan:

Referencia, Notificación acta disconformidad n.º A02-70846292 y apertura período alegaciones, Obligado Tributario, Hermanos Bentla S.L., N.I.F. B52000569.

Referencia, Notificación expediente sancionador por infracción tributaria grave con n.º A51-72977984, Obligado Tributario, Hermanos Bentla S.L. N.I.F., B52000569.

Referencia, Comunicación de inicio de actuaciones, Obligado Tributario, Navapez Melilla S.L., NIF, B52008679.

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia Regional de Inspección, sede de Melilla (sita en Plaza del Mar, Edificio V Centenario, Torre Sur, 4ª planta), para ser notificados en el plazo de diez días contados desde el siguiente a esta publicación.